

Buses podrán llevar usuarios de pie al 100 %

Viernes 21 de enero, 2022.- Desde el 24 de enero y hasta el 15 de febrero del presente año, las unidades de ruta regular pueden ir a un 100 % de su capacidad.

La cifra se verifica en la tarjeta de capacidad que debe llevar cada unidad en la que se indica cuántos asientos tiene y cuántos usuarios pueden viajar de pie.

Es importante que cada operador gire instrucciones a sus colaboradores para que las unidades vayan con las ventanas abiertas, siempre y cuando no llueva, esto con el fin de ventilar los buses.

Se insta a todo el sector de transporte público y a sus usuarios, acatar las medidas sanitarias ya conocidas:

- Uso correcto de la mascarilla mientras se hace fila y cuando se aborda la unidad.
- Aplicación de alcohol en las manos.
- Procurar no comer ni hablar dentro de las unidades.
- Llevar las ventanas abiertas.
- No tocarse la cara, ojos o boca si no se ha lavado las manos.
- Lavarse las manos correctamente cuando utilice el transporte público.